

Guayaquil, Junio 13 de 1994

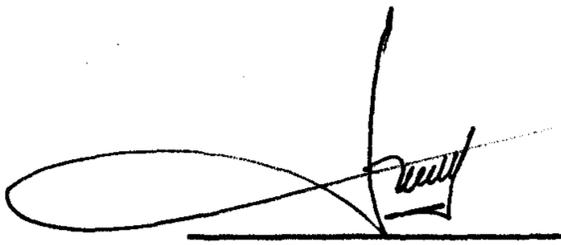
Señores Accionistas de  
POLYVERSIONES S.A.  
Ciudad.

Señores Accionistas :

De conformidad de lo que dispone la Ley de Compañías en su Art. #316 y los Estatutos sociales de la compañía, presento a ustedes el informe de labores en mi calidad de comisario. Debo manifestar que de la revisión efectuada a la Contabilidad y los Estados Financieros del año de 1993 se determina que estos se encuentran llevados y registrados en los libros de contabilidad respectivos y además estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente-aceptados; además informo que la Junta General llevada a cabo de tipo universal para aprobar los Estados Financieros se la hizo de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías; así como el Libro de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionista Comprobantes y Libros de Contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las disposiciones que establece la Ley en mención, también debo indicar que las cifras que constan registradas en la Contabilidad. Como conclusión de mi labor desarrollada debo manifestar - que tuve la colaboración prestada por los señores administrativos.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes respecto a mis funciones de comisario.

Atentamente,

  
COMISARIO



2 AGO 1994